

EDUARDO A. SAMBRIZZI

---

TRATADO DE  
DERECHO  
DE FAMILIA



*2ª edición actualizada*

VI

RESPONSABILIDAD DE LOS PROGENITORES POR LOS HECHOS DE  
SUS HIJOS MENORES DE EDAD - DEBERES DE LOS HIJOS. DEBERES Y  
DERECHOS DE LOS PROGENITORES E HIJOS AFINES - REPRESENTACIÓN  
DE LOS HIJOS Y ACTUACIÓN DE ESTOS EN NOMBRE PROPIO  
DISPOSICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES DEL HIJO MENOR  
DE EDAD - EXTINCIÓN, PRIVACIÓN, SUSPENSIÓN Y REHABILITACIÓN  
DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL - CONTRALOR POR EL ESTADO DEL  
EJERCICIO DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL - TUTELA Y CURATELA  
ADOPCIÓN - PRINCIPIOS GENERALES DE LA ADOPCIÓN EN EL CÓDIGO  
PERSONAS QUE PUEDEN SER ADOPTADAS - PERSONAS QUE PUEDEN  
ADOPTAR - DECLARACIÓN JUDICIAL DE LA SITUACIÓN DE ADOPTABILIDAD  
GUARDA CON FINES DE ADOPCIÓN - JUICIO DE ADOPCIÓN - TIPOS  
DE ADOPCIÓN: ADOPCIÓN PLENA - ADOPCIÓN SIMPLE - ADOPCIÓN  
DE INTEGRACIÓN - NULIDAD DE LA ADOPCIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL  
REGISTRO CIVIL - REGLAS DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO EN  
MATERIA DE ADOPCIÓN - ADOPCIÓN INTERNACIONAL

EDUARDO A. SAMBRIZZI

*Miembro de Número de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales  
de Buenos Aires y de la Academia del Plata. Ex Profesor de Derecho Civil  
en las Facultades de Derecho de la UBA y de la UCA*

THOMSON REUTERS  
**LA LEY**

# ÍNDICE GENERAL

Pág.

## CAPÍTULO LXX

### RESPONSABILIDAD DE LOS PROGENITORES POR LOS HECHOS DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD

1. Las disposiciones legales que rigen el tema .....	1
2. Requisitos de la responsabilidad.....	1
a) Debe haberse causado un daño a un tercero .....	2
b) Los hijos deben ser menores de edad no emancipados.....	3
c) Los hijos deben habitar con sus padres, quienes deben estar en el ejercicio de la responsabilidad parental .....	5
3. A qué padres les alcanza la responsabilidad por los hechos dañosos de sus hijos menores de edad.....	8
a) Padres matrimoniales y extramatrimoniales.....	8
b) Padres menores de edad y padres privados de la responsabilidad parental o suspendidos en su ejercicio .....	8
c) Padres declarados inhabilitados.....	9
d) Ausencia de los padres judicialmente declarada y supuestos del artículo 12 del Código Penal .....	9
e) Incapacidad y limitación de la capacidad de los padres .....	9
f) Progenitor afín en el ejercicio de la responsabilidad parental.....	10
4. Coexistencia de la responsabilidad de los padres con los hijos .....	10
5. La responsabilidad de otras personas a cuyo cuidado estén los menores .	11
6. Alcance de la responsabilidad.....	11
a) Responsabilidad solidaria de los padres.....	11
b) Extensión con la que los padres deben responder.....	12
7. Fundamento de la responsabilidad de los padres .....	12
a) Fundamentos expresados durante la vigencia del Código Civil ....	12
1) La culpa <i>in vigilando</i> .....	12

	Pág.
2) La culpa <i>in vigilando</i> y la educación .....	13
3) Teoría que fundamentaba la responsabilidad en la patria potestad .....	14
4) El riesgo creado .....	15
5) Doble fundamento: objetivo y subjetivo .....	15
b) Fundamento actual.....	15
8. Cesación de la responsabilidad de los padres.....	16
a) Supuesto contemplado en el artículo 1755, párrafo 1º.....	17
1) Transferencia de la guarda.....	17
2) La transferencia de la guarda debe ser hecha de manera transitoria o permanente.....	19
b) Supuesto contemplado en el artículo 1755, párrafo 2º.....	20
c) Otros supuestos en que los padres no responden.....	20
9. Supuesto de eximición de responsabilidad eliminado en el Código Civil y Comercial.....	21
10. Acciones recursorias .....	21
a) Acción de los padres contra el hijo.....	21
b) Acción de repetición de uno de los padres contra el otro .....	22
11. Proyectos de reforma.....	23
12. Derecho comparado.....	23

### CAPÍTULO LXXI

#### DEBERES DE LOS HIJOS. DEBERES Y DERECHOS DE LOS PROGENITORES E HIJOS AFINES

##### A) DEBERES DE LOS HIJOS

1. Deberes de los hijos hacia sus progenitores.....	25
a) La norma actual y lo que disponía el Código Civil.....	25
b) Proyecto de Código Civil de 1998 .....	28

##### B) DEBERES Y DERECHOS DE LOS PROGENITORES E HIJOS AFINES

2. Introducción .....	29
3. Concepto de progenitor afín.....	29
4. Deberes del progenitor afín .....	31
5. Deber alimentario .....	33
a) La obligación alimentaria del progenitor afín es de carácter subsidiario.....	33

b) Cesación del deber alimentario del progenitor afín .....	35
6. Delegación de la responsabilidad parental en el progenitor afín.....	35
7. Ejercicio conjunto de la responsabilidad parental entre el progenitor que convive con el menor y su cónyuge o conviviente.....	38

### C) DERECHO COMPARADO

8. Distintos Códigos establecen ciertas obligaciones de los hijos hacia sus padres.....	40
España .....	40
Alemania .....	40
Perú.....	40
Costa Rica.....	40
Uruguay .....	41
Cuba.....	41
Chile.....	41
México .....	41

### CAPÍTULO LXXII

#### REPRESENTACIÓN DE LOS HIJOS Y ACTUACIÓN DE ESTOS EN NOMBRE PROPIO

##### A) REPRESENTACIÓN DE LOS HIJOS

1. Los progenitores son los representantes legales de sus hijos .....	43
2. Representación en juicio de los hijos, por parte de sus progenitores ..	43
a) El principio general .....	43
b) Supuesto del hijo adolescente .....	44
3. Respecto de si un solo progenitor puede representar al hijo.....	48
4. Con respecto a la acreditación del vínculo de los progenitores .....	49
5. Celebración de contratos por servicios prestados por los hijos adolescentes.....	49
6. Supuesto de colisión de intereses entre el o los progenitores y el hijo...	50

##### B) ACTUACIÓN DE LOS HIJOS EN NOMBRE PROPIO

7. Actuación de los hijos menores en nombre propio .....	51
8. Actos para los cuales los menores de edad requieren autorización de sus padres o del juez.....	51
a) Contraer matrimonio e ingresar en comunidades religiosas, fuerzas armadas o de seguridad.....	51

	Pág.
b) Con respecto a estar el hijo en juicio.....	51
c) Ejercicio de oficio, profesión o industria .....	52
9. Actos que los menores pueden realizar por sí mismos sin la previa autorización de sus progenitores .....	54
a) Estar en juicio cuando son acusados criminalmente y en acciones vinculadas al contrato o relación de trabajo.....	54
b) Reconocer hijos.....	55
c) Tomar la posesión de cosas y celebrar contratos de escasa cuantía ...	55
d) Ejercicio del mandato.....	56
e) Ejercicio de una profesión.....	56
f) Para ser testigos.....	56
g) Tratamientos médicos.....	57
h) Con relación al testamento .....	58
10. Demanda de los hijos contra sus progenitores .....	58
11. Proyecto de Código Civil de 1998 .....	59

### C) DERECHO COMPARADO

12. Los padres tienen la representación legal de sus hijos.....	60
España .....	60
Francia.....	60
Alemania .....	61
México .....	61
Costa Rica.....	61
Cuba.....	61
Chile.....	62
Perú.....	62
Uruguay .....	63
Colombia.....	63

### CAPÍTULO LXXIII

#### DISPOSICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES DEL HIJO MENOR DE EDAD

##### A) ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES

1. Los progenitores son los administradores de los bienes de sus hijos menores de edad .....	65
a) Principio general.....	65

	Pág.
b) Bienes del hijo excluidos de la administración de los progenitores..	67
1) Los bienes adquiridos por el hijo por su trabajo, empleo, profesión o industria .....	67
2) Los heredados por el hijo por indignidad de sus progenitores...	68
3) Los adquiridos por herencia, legado o donación, cuando el donante o testador haya excluido expresamente la administración de los progenitores.....	69
c) Proyecto de Código Civil de 1998 .....	70
2. Titulares de la administración de los bienes de los hijos .....	70
3. Supuesto de la existencia de desacuerdos entre los padres.....	72
4. Con respecto a los requisitos para entrar en posesión de la administración de los bienes de los hijos.....	73
<b>B) ACTOS PROHIBIDOS A LOS PROGENITORES Y ACTOS QUE PUEDEN CELEBRAR LIBREMENTE</b>	
5. Actos prohibidos a los padres con respecto a los bienes de los hijos...	74
a) Las prohibiciones establecidas en el artículo 689.....	74
1) Contratos entre padres e hijos menores de edad .....	74
2) Comprar bienes de los hijos.....	76
3) Constituirse en cesionario de créditos, derechos o acciones contra su hijo .....	76
4) Practicar una partición privada de la herencia del progenitor fallecido, ni tampoco de la herencia en que los hijos sean coherederos o colegatarios con los padres .....	77
5) Obligar al hijo a afianzar obligaciones de los padres o de terceras personas.....	77
6) Con respecto a las donaciones sin cargo.....	77
b) Proyecto de Código Civil de 1998 .....	78
6. Actos que los padres pueden celebrar libremente con terceros en nombre de su hijo.....	78

##### C) ACTOS QUE LOS PROGENITORES PUEDEN CELEBRAR PREVIA AUTORIZACIÓN JUDICIAL

7. Se requiere autorización judicial para realizar ciertos actos respecto de los bienes del hijo .....	80
a) Lo establecido en el artículo 692 .....	80
b) Casos varios.....	81

	Pág.
c) Efectos de la realización por parte de los progenitores de actos que no pueden efectuar sin autorización judicial.....	85
d) Proyecto de Código Civil de 1998 .....	86
<b>D) PÉRDIDA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES DE LOS HIJOS</b>	
8. Pérdida de la administración, por parte de los progenitores, de los bienes de sus hijos menores de edad.....	87
a) Cuando la administración practicada por los progenitores sea ruinosa, o se pruebe su ineptitud para administrarlos.....	87
b) Cuando el progenitor que administra los bienes del hijo se halle en concurso o quiebra .....	88
c) Por la cesación, la privación y la suspensión de la patria potestad ...	89
9. Remoción de uno o de ambos progenitores.....	89
<b>E) UTILIZACIÓN DE LAS RENTAS DE LOS BIENES DEL HIJO</b>	
10. Utilización de las rentas de los bienes del hijo.....	90
a) Necesidad de autorización judicial .....	90
b) Situaciones en que no se requiere autorización judicial para disponer de las rentas de los bienes del hijo .....	92
<b>F) DERECHO COMPARADO</b>	
11. La norma general es la administración por los padres de los bienes de sus hijos .....	93
Francia .....	93
Alemania .....	94
España .....	95
Italia .....	96
Japón.....	96
Costa Rica .....	97
Uruguay.....	97
Chile.....	98
Perú.....	99
Cuba.....	100
México .....	100
Colombia.....	101

**CAPÍTULO LXXIV**  
**EXTINCIÓN, PRIVACIÓN, SUSPENSIÓN Y REHABILITACIÓN**  
**DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL**

**A) EXTINCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL**

1. Extinción de la titularidad de la responsabilidad parental .....	103
a) Muerte del progenitor o del hijo.....	103
b) Profesión del progenitor en instituto monástico.....	104
c) Alcanzar el hijo la mayoría de edad .....	105
d) Emancipación, excepto lo dispuesto en el artículo 644.....	106
e) Adopción del hijo por un tercero, sin perjuicio de la posibilidad de que se la restituya en caso de revocación y nulidad de la adopción; la extinción no se produce cuando se adopta al hijo del cónyuge o del conviviente .....	107

**B) PRIVACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL**

2. Carácter restrictivo de la sanción .....	107
3. Causales de privación de la responsabilidad parental .....	108
a) Ser condenado como autor, coautor, instigador o cómplice de un delito doloso contra la persona o bienes del hijo de que se trata....	109
b) Abandono del hijo, dejado en un total estado de desprotección, aun cuando quede bajo el cuidado del otro progenitor o la guarda de un tercero .....	112
c) Poner en peligro la seguridad y la salud física o psíquica del hijo....	116
d) Haberse declarado el estado de adoptabilidad del hijo .....	118
e) Ser condenado por los delitos enumerados en el artículo 700 <i>bis</i> ...	118
4. Desde cuándo se produce la privación de la responsabilidad parental ..	122
5. Aplicabilidad de las modificaciones practicadas por la ley 27.363.....	123
6. Quiénes pueden pedir que se prive a los padres de la responsabilidad parental .....	123
7. Rehabilitación de la sanción de privación de la responsabilidad parental .....	124

**C) SUSPENSIÓN DEL EJERCICIO DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL**

8. Causales de suspensión .....	125
a) La declaración de ausencia con presunción de fallecimiento .....	126

- b) El plazo de la condena a reclusión y la prisión por más de tres años..... 127
- c) Mientras se mantenga vigente la declaración por sentencia firme de la limitación de la capacidad por razones graves de salud mental que impiden al progenitor dicho ejercicio ..... 128
- d) La convivencia del hijo o hija con un tercero, separado de sus progenitores por razones graves, de conformidad con lo establecido en leyes especiales ..... 129
- e) El procesamiento penal o acto equivalente, por los delitos mencionados en el artículo 700 *bis* ..... 130

**D) EFECTOS DE LA PRIVACIÓN O SUSPENSIÓN DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL**

9. Efectos que se producen con motivo de la privación o suspensión de la responsabilidad parental ..... 132

**E) PROYECTO DE REFORMAS DE 1988**

10. Proyecto de Código Civil de 1998 ..... 133

**F) DERECHO COMPARADO**

11. En todas las legislaciones se establecen normas que admiten la privación o suspensión de la patria potestad..... 134
- Francia..... 134
- España ..... 135
- Japón..... 136
- Costa Rica..... 136
- Uruguay ..... 137
- Chile..... 138
- Perú..... 139
- Cuba..... 140
- México ..... 140
- Colombia..... 141

**CAPÍTULO LXXV**

**CONTRALOR POR EL ESTADO DEL EJERCICIO DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL**

1. Nociones generales ..... 143
2. El Ministerio Público de Menores ..... 143

3. El patronato del Estado y la ley 26.061 ..... 147
4. Los jueces ..... 150

**CAPÍTULO LXXVI**  
**TUTELA Y CURATELA**

1. Nociones generales ..... 153
2. En el derecho comparado, las denominaciones de tutor y curador solo coinciden en parte con las de nuestro derecho..... 154

**A) TUTELA. CUESTIONES VARIAS**

3. Concepto y finalidad de la institución ..... 155
4. Ubicación en el Código ..... 157
5. Ley aplicable a la tutela ..... 157
6. Excepciones a la designación de tutor ..... 158
7. Caracteres de la tutela ..... 160
- a) Es un cargo de carácter personalísimo ..... 160
- b) La tutela puede ser ejercida por una o varias personas..... 161
- c) Tiene una función representativa de carácter subsidiario ..... 164
- d) Tiene como finalidad la protección del menor ..... 164
- e) Está sujeta a control del Estado ..... 165
8. Durante la vigencia del Código Civil la tutela constituía una carga pública..... 165

**B) PERSONAS EXCLUIDAS DE DESEMPEÑAR EL CARGO**

9. Personas excluidas de desempeñar el cargo de tutor ..... 167
- a) Los que no tienen domicilio en la República ..... 168
- b) Las personas quebradas no rehabilitadas ..... 169
- c) Las personas que han sido privadas o suspendidas en el ejercicio de la responsabilidad parental, o han sido removidas de la tutela o curatela o apoyo de otra persona incapaz o con capacidad restringida, por causa que les era atribuible..... 170
- d) Las personas que deben ejercer por largo tiempo o plazo indefinido un cargo o comisión fuera del país ..... 171
- e) Las personas que no tienen oficio, profesión o modo de vivir conocido, o tienen mala conducta notoria..... 171

	Pág.
f) Las personas condenadas por delito doloso a penas privativas de la libertad.....	171
g) Las personas deudoras o acreedoras por sumas considerables respecto de la persona sujeta a tutela .....	172
h) Las personas que tienen pleitos con quien requiere la designación de un tutor. La prohibición se extiende a su cónyuge, conviviente, padres o hijos.....	172
i) Las personas que, estando obligadas, omiten la denuncia de los hechos que dan lugar a la apertura de la tutela.....	173
j) Las personas inhabilitadas, incapaces o con capacidad restringida ..	176
k) Las personas que hubieran sido expresamente excluidas por el padre o la madre de quien requiere la tutela, excepto que según el criterio del juez resulte beneficioso para el niño, niña o adolescente...	177
10. Efectos de la designación como tutor de una persona excluida.....	178
11. Personas que el Código Civil prohibía que fueran tutores y que el actual Código no impide que sean designadas como tales .....	178
a) Las mujeres, con excepción de la abuela, si se conservase viuda ....	178
b) Los individuos del ejército y de la marina que se hallen en actual servicio, incluso los comisarios, médicos y cirujanos.....	178
c) Los que hubiesen hecho profesión religiosa .....	179
12. Carácter de la enumeración del artículo 110 del Código .....	180
13. Proyecto de reformas de 1998.....	181
14. Derecho comparado.....	181
Francia.....	181
Alemania .....	182
España .....	182
Japón.....	183
Costa Rica.....	183
Uruguay .....	184
Chile.....	184
Perú.....	185
Cuba.....	185
México .....	186
Colombia.....	186

### C) DISCERNIMIENTO DEL CARGO DE TUTOR

15. Necesidad del discernimiento para el ejercicio de la función.....	187
16. Audiencia previa para oír al menor. Remisión.....	188

	Pág.
17. Forma del discernimiento.....	189
18. Juez competente para discernir la tutela .....	190
19. Actos practicados por el tutor antes del discernimiento de la tutela ...	193
20. Actos practicados por el tutor al que un juez incompetente le ha discernido la tutela .....	194
21. Proyecto de reformas del Código Civil de 1998.....	195

### D) DISTINTAS CLASES DE TUTELA

22. Introducción .....	195
23. El Código ha dejado sin efecto la tutela legítima o legal .....	196

### E) TUTELA DADA POR LOS PADRES

24. Concepto y fundamento de la tutela dada por los padres.....	197
25. Padres autorizados para designar tutor .....	198
26. Presunción de designación de tutor por parte de los padres.....	199
27. La designación de tutor por los padres debe ser aprobada por el juez, quien deberá tener en cuenta la idoneidad del candidato .....	199
28. Supuesto de fallecimiento de uno de los padres que designó tutor .....	201
29. Caso de la adopción simple .....	201
30. Quien practicó una liberalidad a favor del menor no está autorizado para designarle un tutor.....	202
31. Forma de la designación.....	203
32. Designación bajo condición no prohibida .....	204
33. Cláusulas prohibidas.....	205

### F) TUTELA DATIVA

34. Cuándo se otorga la tutela dativa .....	206
35. La tutela dativa pública .....	210
36. Prohibiciones para ser tutor dativo.....	210
37. Proyecto de reformas del Código Civil de 1998.....	212

### G) TUTELA ESPECIAL

38. Concepto .....	213
39. Supuestos legales de tutela dativa.....	213

a) Cuando existe conflicto de intereses entre los representados y sus representantes; si el representado es un adolescente puede actuar por sí, con asistencia letrada, en cuyo caso el juez puede decidir que no es necesaria la designación del tutor especial.....	214
b) Cuando los padres no tienen la administración de los bienes de los hijos menores de edad.....	215
c) Cuando existe oposición de intereses entre diversas personas incapaces que tienen un mismo representante legal, sea padre, madre, tutor o curador; si las personas incapaces son adolescentes, rige lo dispuesto en el inciso a).....	217
d) Cuando la persona sujeta a tutela hubiera adquirido bienes con la condición de ser administrados por persona determinada o con la condición de no ser administrados por su tutor.....	217
e) Cuando existe necesidad de ejercer actos de administración sobre bienes de extraña jurisdicción al juez de la tutela y no pueden ser convenientemente administrados por el tutor.....	217
f) Cuando se requieren conocimientos específicos o particulares para un adecuado ejercicio de la administración por las características propias del bien a administrar.....	218
g) Cuando existen razones de urgencia, hasta tanto se tramite la designación del tutor que corresponda.....	218
40. Supuesto enumerado en el Código Civil y no contemplado en el nuevo Código.....	218
41. Proyecto de reformas del Código Civil de 1998.....	219
42. Derecho comparado.....	219
Francia.....	219
España.....	220
Alemania.....	221
Japón.....	222
Costa Rica.....	222
Uruguay.....	223
Chile.....	224
Perú.....	224
México.....	224
Cuba.....	225
Colombia.....	226

#### H) EJERCICIO DE LA TUTELA

43. El tutor es representante legal del menor.....	227
44. Guarda.....	229

45. Educación y alimentos a favor del menor.....	230
a) La educación y los alimentos deben guardar relación con la situación del menor.....	230
b) Supuesto de que los recursos del menor no alcanzaren.....	230
c) Con respecto a la educación religiosa del menor.....	231
d) Con respecto al ingreso del menor en una orden religiosa.....	232
46. Deberes del menor y del tutor.....	233
a) Deberes del menor hacia el tutor.....	233
b) Deberes del tutor; entre otros, practicar el inventario de los bienes del pupilo.....	233
c) Supuesto de que el tutor suceda a los padres o a otro tutor.....	236
47. Responsabilidad del tutor por los daños causados al tutelado.....	237
48. Proyecto de reformas del Código Civil de 1998.....	239
49. Actos prohibidos al tutor. Remisión. Nulidad.....	239
50. Actos que requieren autorización judicial para su realización por el tutor.....	240
a) Enumeración en el artículo 121 del Código de los actos que requieren autorización judicial.....	241
1) Adquirir inmuebles o cualquier bien que no sea útil para satisfacer los requerimientos alimentarios del tutelado.....	241
2) Prestar dinero de su tutelado. La autorización solo debe ser concedida si existen garantías reales suficientes.....	241
3) Dar en locación los bienes del tutelado o celebrar contratos con finalidad análoga por plazo superior a tres años. En todos los casos, estos contratos concluyen cuando el tutelado alcanza la mayoría de edad.....	242
4) Tomar en locación inmuebles que no sean la casa habitación..	243
5) Contraer deudas, repudiar herencias o donaciones, hacer transacciones y remitir créditos aunque el deudor sea insolvente.....	243
6) Hacer gastos extraordinarios que no sean de reparación o conservación de los bienes.....	244
7) Realizar todos aquellos actos en los que los parientes del tutor dentro del cuarto grado o segundo de afinidad, o sus socios o amigos íntimos están directa o indirectamente interesados...	244
b) Otros actos no enumerados en el artículo 121 que también requieren autorización judicial.....	245
1) Transmisión, constitución o modificación de derechos reales sobre bienes del pupilo. Bienes con valor afectivo o cultural...	245
2) Dinero, títulos y valores del tutelado.....	245

	Pág.
3) Bienes en fideicomiso y otras inversiones seguras.....	246
4) Tutelado que es parte en una sociedad.....	247
5) Tutelado propietario de un fondo de comercio.....	247
c) Con relación a ciertos actos no mencionados en los artículos 121 y siguientes del actual Código, para los cuales el Código Civil requería autorización judicial.....	248
d) Venta de bienes del menor.....	249
e) Proyecto de reformas del Código Civil de 1998.....	250
51. Derecho comparado.....	250
Francia.....	250
España.....	251
Alemania.....	252
Japón.....	253
Costa Rica.....	254
Uruguay.....	254
Chile.....	255
Perú.....	256
México.....	256
Cuba.....	257
Colombia.....	258

#### I) CUENTAS DE LA TUTELA

52. Deber de rendir cuentas.....	259
53. Forma y contenido de la rendición de cuentas.....	260
54. Periodicidad en la rendición de cuentas.....	261
a) La norma es amplia con respecto a la periodicidad de la rendición de cuentas.....	261
b) Rendición final de cuentas.....	262
55. Quiénes pueden exigir la rendición de las cuentas de la tutela.....	263
56. Gastos de la rendición y de la gestión.....	263
57. Ante quién deben rendirse las cuentas.....	264
58. Omisión de rendir las cuentas o deficiencias en la rendición.....	265
59. Aprobación de las cuentas.....	265
60. Entrega de los bienes al pupilo.....	266
61. Prescripción de las acciones entre el tutor y el expupilo.....	267
62. Proyecto de reformas al Código Civil de 1998.....	268

	Pág.
<b>J) TERMINACIÓN DE LA TUTELA</b>	
63. Causas de terminación de la tutela.....	268
a) Causas enumeradas en el artículo 135.....	268
b) Otras causas de conclusión de la tutela.....	270
c) Conclusión de la tutela especial.....	271
64. Remoción del tutor.....	271
a) Causas de remoción.....	271
b) Quiénes pueden pedir la remoción.....	272
c) Con respecto a la facultad del juez de suspender al tutor durante la tramitación del juicio de remoción.....	273
65. Efectos de la conclusión de la tutela.....	274
66. Proyecto de reformas de 1998.....	275
67. Derecho comparado.....	275
Francia.....	275
España.....	276
Alemania.....	276
Costa Rica.....	276
Uruguay.....	277
Chile.....	277
Cuba.....	277
Perú.....	277
México.....	278
Colombia.....	278

#### K) RETRIBUCIÓN DEL TUTOR

68. Pautas legales para la retribución del tutor.....	279
69. Determinación de la décima.....	281
70. Con respecto a una retribución extraordinaria.....	283
71. Cese del derecho a la retribución.....	283
72. Proyecto de reformas del Código Civil de 1998.....	284

#### L) CURATELA

73. Régimen legal de la curatela.....	285
74. Finalidad primordial de la curatela.....	286
a) Cuidar de la persona y los bienes del curado.....	286

	Pág.
b) Con respecto a la libertad personal del curado.....	287
c) La salida del incapaz del país.....	288
75. Cuándo corresponde la designación de curador.....	289
76. Quiénes pueden pedir la declaración de incapacidad.....	290
77. Personas que pueden ser designadas curadores.....	292
a) Designación por el propio interesado.....	292
b) Designación de curador por los padres.....	293
c) Nombramiento de curador por el juez.....	294
1) El cónyuge no separado de hecho.....	294
2) El conviviente.....	297
3) Los hijos del incapaz.....	298
4) Los padres del incapaz.....	299
5) Los hermanos.....	299
78. Persona declarada incapaz con hijos menores de edad.....	301
79. Conclusión de la curatela.....	301
80. Curatela a los bienes.....	302
a) Caso de ausencia simple.....	302
b) Ausencia con presunción de fallecimiento.....	303
c) Curador durante el proceso de declaración de incapacidad y de capacidad restringida.....	303
d) Declaración de herencia vacante.....	303
81. Proyecto de reformas del Código Civil de 1998.....	304

## CAPÍTULO LXXVII

## ADOPCIÓN. NOCIONES GENERALES

1. Introducción.....	305
2. Concepto de adopción.....	309
3. Naturaleza jurídica de la adopción.....	312
4. Antecedentes históricos.....	313
a) En la Antigüedad.....	313
b) La adopción en Roma.....	314
c) La adopción entre los germanos.....	316
d) La adopción en España.....	316
e) La adopción en Francia.....	318
f) La adopción en el <i>common law</i> .....	319

	Pág.
g) Derecho posterior.....	319
h) La cuestión de la adopción en los países musulmanes.....	321
5. Tendencias actuales del derecho de adopción en el mundo.....	322
a) Actualmente se cuestiona la adopción simple.....	322
b) Cuestionamiento a ciertos efectos de la adopción plena.....	322
c) Relajamiento del secreto en la adopción.....	323
d) La adopción de mayores controles para evitar el tráfico de niños.....	323
6. La adopción en el Código de Vélez.....	323
7. Proyectos y leyes de adopción posteriores al Código Civil.....	324
8. La adopción en el Código Civil y Comercial. Metodología.....	326
9. Derecho comparado.....	326
Alemania.....	326
Italia.....	327
Francia.....	328
Bélgica.....	330
España.....	330
Portugal.....	332
Japón.....	332
Uruguay.....	332
Costa Rica.....	333
Chile.....	334
Perú.....	334
Cuba.....	335
México.....	335
Paraguay.....	336
Colombia.....	336

## CAPÍTULO LXXVIII

PRINCIPIOS GENERALES DE LA ADOPCIÓN  
EN EL CÓDIGO

1. Breve introducción.....	337
2. Necesidad de sentencia y emplazamiento en el estado de hijo.....	339
3. Principios generales.....	340
a) El interés superior del niño.....	341
b) El respeto por el derecho a la identidad.....	349

	Pág.
c) El agotamiento de las posibilidades de permanencia en la familia de origen o ampliada.....	352
d) La preservación de los vínculos fraternos cuando se prioriza la adopción de grupos de hermanos en la misma familia adoptiva o, en su defecto, el mantenimiento de vínculos jurídicos entre los hermanos, excepto razones debidamente fundadas.....	358
e) El derecho a conocer los orígenes.....	361
1) Con respecto al derecho a conocer sus orígenes y a acceder a los expedientes judicial y administrativo.....	362
2) En cuanto a la necesidad de la edad y madurez que exige la norma.....	365
3) La obligación de los adoptantes de hacer conocer su origen al adoptado.....	368
4) Sobre el derecho del adoptado adolescente de iniciar una acción autónoma para conocer sus orígenes.....	371
5) Con respecto a que el menor debe contar con asistencia letrada.....	373
f) El derecho del menor a ser oído y a que su opinión sea tenida en cuenta según su edad y grado de madurez; es necesario su consentimiento para la adopción a partir de los 10 años.....	374
1) El derecho a ser oído y a que se tenga en cuenta la opinión ...	374
2) Obligatoriedad del consentimiento de la persona a adoptar ...	379

## CAPÍTULO LXXIX

## PERSONAS QUE PUEDEN SER ADOPTADAS

1. Como norma general, pueden ser adoptados los menores de edad no emancipados.....	385
a) Principio general.....	385
b) Excepciones.....	387
1) Adopción del hijo del cónyuge o conviviente de la persona que pretende adoptar.....	388
2) Posesión de estado de hijo mientras era menor de edad, fehacientemente comprobada.....	388
3) Supuesto de la persona mayor de edad incapaz.....	390
2. Persona concebida y todavía no nacida que se halla en el seno materno.	391
3. Adopción de un embrión crioconservado.....	392
4. Pluralidad de adoptados.....	392
a) Adopciones simultáneas.....	392
b) Adopciones sucesivas.....	393

	Pág.
5. Todas las adopciones practicadas por los mismos adoptantes pueden ser de distinto tipo.....	395
6. Supuesto de la existencia de otros hijos de los adoptantes.....	396
a) Ley 13.252.....	397
b) Ley 19.134.....	398
c) Código Civil (ley 24.779).....	399
d) Código Civil y Comercial.....	400
7. Todos los hijos de un mismo adoptante son considerados hermanos entre sí.....	400
8. Proyecto de reformas de 1998.....	402
9. Derecho comparado.....	402
Francia.....	402
España.....	403
Italia.....	403
Japón.....	404
Uruguay.....	404
Perú.....	404
Cuba.....	405
México.....	405
Paraguay.....	405
Chile.....	406
Costa Rica.....	406

## CAPÍTULO LXXX

## PERSONAS QUE PUEDEN ADOPTAR

1. El nuevo Código amplía el universo de las personas que pueden acceder a la adopción.....	409
2. Para adoptar se debe poseer capacidad jurídica.....	410
3. Edad mínima para adoptar.....	411
4. Inexistencia de una edad máxima para adoptar.....	413
5. Diferencia de edad entre los adoptantes y el adoptado.....	413
a) El actual Código reduce la necesidad de la diferencia de edad anteriormente requerida.....	413
b) Excepción en cuanto a la necesidad de una diferencia mínima de edad entre adoptantes y adoptado.....	415

	Pág.
c) No se requiere una diferencia máxima de edad entre adoptantes y adoptado.....	417
6. Se permite la adopción por matrimonios, por personas en unión convivencial y por personas solas .....	418
a) El Código amplía la posibilidad de adoptar conjuntamente a las parejas en unión convivencial .....	418
b) Con relación a lo que se entiende por unión convivencial .....	420
c) En cuanto a la conveniencia de la adopción por personas en unión convivencial y la situación anterior a la actual normativa ..	422
d) Sobre la conveniencia de la adopción por parte de personas homosexuales .....	428
e) Eliminación de la posibilidad de adoptar luego de un tiempo de matrimonio a los esposos que no tienen la edad mínima exigida.	432
f) Supuesto de nulidad del matrimonio con posterioridad a la adopción .....	433
7. Excepciones al principio de la adopción conjunta por matrimonios y por convivientes.....	433
a) Si el cónyuge o conviviente ha sido declarado persona incapaz o de capacidad restringida y la sentencia le impide prestar consentimiento válido para este acto.....	434
b) Si los cónyuges están separados de hecho .....	435
8. Adopción conjunta de personas divorciadas o cesada la unión convivencial.....	437
9. Supuesto de divorcio de los cónyuges o separación de los convivientes cuando uno de ellos adoptó al hijo del otro .....	439
10. Supuesto de fallecimiento de uno de los guardadores.....	439
11. Fallecimiento del o de los adoptantes u otra causa de extinción de la adopción.....	441
12. Adopción por la guardadora de un menor, otorgada luego de haber aquella fallecido.....	442
13. El requisito de la residencia de los adoptantes en el país .....	443
14. Sobre la necesidad de estar inscriptos en el registro de adoptantes ....	447
15. Supuestos en los que no resulta necesaria la inscripción en el registro de adoptantes.....	454
a) La adopción de integración .....	455
b) La existencia de un vínculo de parentesco entre los progenitores y los pretendidos guardadores del niño .....	455
c) Con respecto a la delegación del ejercicio de la responsabilidad parental.....	455
d) Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.....	456

	Pág.
16. Restricciones para adoptar .....	458
a) Quien no haya cumplido 25 años, excepto que su cónyuge o conviviente cumpla con este requisito .....	458
b) El ascendiente a su descendiente.....	458
c) Un hermano a su hermano o a su hermano unilateral.....	462
d) El tutor no puede adoptar a su pupilo hasta que se extingan las obligaciones emergentes de la tutela. ....	464
17. Proyecto de Código Civil de 1988 .....	465
18. Derecho comparado.....	466
Francia.....	466
España .....	467
Alemania .....	467
Japón.....	467
Costa Rica.....	468
Uruguay.....	468
Chile.....	469
Perú.....	469
Cuba.....	470
México .....	470
Paraguay .....	470
Colombia.....	471

## CAPÍTULO LXXXI

## DECLARACIÓN JUDICIAL DE LA SITUACIÓN DE ADOPTABILIDAD

1. La declaración de adoptabilidad constituye, como regla general, un requisito ineludible para comenzar el proceso de adopción.....	473
2. Análisis crítico del trámite establecido para la declaración de adoptabilidad.....	474
3. Supuestos en los que se debe decretar la situación de adoptabilidad...	477
a) Si un niño, niña o adolescente no tiene filiación reconocida o sus padres han fallecido y se ha agotado la búsqueda de familiares de origen.....	479
b) Si los padres tomaron la decisión libre e informada de que el niño sea adoptado .....	481
c) Si las medidas excepcionales tendientes a que el niño permanezca en su familia de origen o ampliada no han dado resultado en un plazo máximo de ciento ochenta días .....	485

	Pág.
4. Supuesto de abandono o desprotección del hijo que lo pone en peligro .	490
5. Negativa de los padres de dar al hijo en adopción.....	494
6. Supuestos en los que no resulta posible o es innecesario declarar la situación de adoptabilidad del menor.....	495
a) En caso de la adopción de integración.....	497
b) Privación de la responsabilidad parental .....	497
7. Con respecto a la falta de recursos económicos de la familia de origen o ampliada.....	498
8. Sujetos del procedimiento para la declaración de la situación de adoptabilidad.....	499
9. Trámite para la declaración de adoptabilidad y reglas del procedimiento .....	502
a) Juez competente .....	502
b) Obligatoriedad de la entrevista personal del juez con el niño y con sus padres .....	503
c) Remisión de los legajos seleccionados .....	504

## CAPÍTULO LXXXII GUARDA CON FINES DE ADOPCIÓN

1. Finalidad del discernimiento de la guarda.....	505
2. Antes del discernimiento de la guarda, el juez debe tratar de conservar los vínculos del menor con su familia de origen.....	507
a) Se deben agotar las posibilidades de la permanencia del menor en su familia de origen .....	507
b) El caso "Fornerón" de la Corte Interamericana de Derechos Humanos .....	508
3. El Código prohíbe la entrega directa de niños en guarda .....	511
4. Discernimiento de la guarda con fines de adopción .....	520
a) La guarda debe ser discernida por el juez que declaró la situación de adoptabilidad .....	520
b) Pasos que debe seguir el juez para la entrega de la guarda.....	526
1) Declarada la adoptabilidad, se deben remitir al juez los legajos seleccionados para el inicio del proceso de guarda .....	526
2) El juez debe tomar en cuenta las condiciones personales y otras circunstancias de los adoptantes .....	528
3) Debe oírse al pretense adoptado y tenerse en cuenta su opinión .....	530

	Pág.
5. Excepciones a la necesidad de la entrega de la guarda por el juez.....	530
a) El supuesto contemplado en el artículo 643 del Código.....	531
b) La adopción de integración .....	531
c) La jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación ...	532
6. Consecuencia de la violación de la norma que dispone que la guarda debe ser discernida por el juez .....	532
a) Sanción por la violación del discernimiento de la guarda por parte del juez.....	532
b) Excepción a la sanción dispuesta por el artículo 611.....	535
c) En el Proyecto de Código se admitía, además como excepción, la existencia de una relación afectiva con el guardador .....	537
7. Dictado de la resolución de guarda con fines de adopción, tiempo de la guarda y situación posterior al vencimiento del plazo .....	539
8. Revocación de la guarda .....	542
9. Desistimiento de la guarda con fines de adopción.....	543
10. Proyecto de Código Civil de 1998 .....	548

## CAPÍTULO LXXXIII JUICIO DE ADOPCIÓN

1. Juez competente para intervenir en el juicio.....	549
a) En el Código Civil y Comercial.....	549
b) La solución que establecía el Código Civil .....	550
c) Juez competente en la provincia de Buenos Aires .....	550
2. Supuesto en que, luego de concluido el período de guarda, no se inicia el juicio de adopción .....	551
3. Inicio del proceso de adopción .....	552
4. Legitimación para iniciar el proceso de adopción.....	553
a) Respecto de la iniciación por el juez.....	553
b) Los guardadores.....	554
c) La autoridad administrativa.....	555
d) El Ministerio Público .....	555
e) La persona a ser adoptada .....	555
5. Tipo de procedimiento.....	556
6. Reglas de procedimiento del juicio de adopción.....	557
a) Quiénes son parte en el juicio de adopción.....	557
1) Los adoptantes y el adoptado son parte en el proceso .....	557

	Pág.
2) Los padres del pretense adoptado no son parte en el juicio ...	558
b) El adoptado debe ser oído y tenerse en cuenta su opinión.....	562
c) En cuanto a la intervención del Ministerio Público y del organismo administrativo.....	563
d) Con respecto a la intervención en el juicio de otras personas.....	565
e) Con relación al consentimiento de la persona mayor de 10 años....	565
f) Las audiencias son privadas y el expediente, reservado .....	566
7. Medidas de prueba o informaciones .....	567
8. Principios generales de los procesos de familia.....	568
9. Efecto temporal de la sentencia .....	569
10. Proyecto de Código Civil de 1998 .....	570

## CAPÍTULO LXXXIV

## TIPOS DE ADOPCIÓN. DISPOSICIONES GENERALES

1. Antecedentes legislativos en nuestro país .....	573
2. El Código Civil y Comercial reconoce tres tipos de adopción .....	576
3. Facultades del juez en cuanto al otorgamiento del tipo de adopción y al mantenimiento o creación de vínculos jurídicos.....	577
a) Con relación al otorgamiento del tipo de adopción .....	577
b) En cuanto al mantenimiento o la creación de vínculos jurídicos...	577
4. Posibilidad de convertir una adopción simple en plena.....	579
a) Adopciones otorgadas en el país .....	579
b) Adopciones otorgadas en el extranjero.....	582
5. Prenombre del adoptado .....	582

## CAPÍTULO LXXXV

## ADOPCIÓN PLENA

1. Nociones generales .....	585
2. Pautas legales establecidas para el otorgamiento de la adopción plena.....	585
a) Cuando se haya declarado al niño en situación de adoptabilidad ..	586
b) Cuando sean hijos de padres privados de la responsabilidad parental.....	586
c) Cuando los progenitores hayan manifestado ante el juez su decisión libre e informada de dar a su hijo en adopción.....	587

	Pág.
3. Pautas para el otorgamiento de la adopción plena en el Código Civil y en el Proyecto de 1998.....	587
4. Efectos de la adopción plena en el Código Civil y Comercial .....	588
a) Confiere al adoptado la condición de hijo y extingue los vínculos con la familia de origen .....	588
b) El juez puede mantener el vínculo jurídico con uno o varios parientes de la familia de origen.....	589
c) El adoptado es considerado hermano de los restantes hijos del adoptante .....	594
d) Extingue la responsabilidad parental de los padres de origen.....	594
e) Subsistencia de los impedimentos matrimoniales .....	595
5. Efectos de la adopción plena en el Proyecto de 1998 .....	595
6. La adopción plena es, como norma general, irrevocable .....	596
7. Se admite la acción de filiación contra los progenitores o el reconocimiento por parte de estos últimos.....	597
a) La cuestión en el Código Civil y Comercial .....	597
b) La solución admitida en el Código Civil (ley 24.779).....	599
c) Con respecto a la constitucionalidad de los artículos 624 del Código Civil y Comercial y 327 del Código Civil .....	601
8. Apellido del adoptado .....	603
a) Supuesto de adopción unipersonal.....	603
b) Adopción conjunta .....	603
c) Posibilidad de anteponer o agregar el apellido de origen del adoptado.....	604
d) En cuanto a valorar la opinión del adoptado .....	605
e) Supuesto contenido en el artículo 605 .....	605
9. Sucesión del adoptado .....	606

## CAPÍTULO LXXXVI

## ADOPCIÓN SIMPLE

1. Nociones generales .....	607
2. Supuestos en los que necesariamente debía ser otorgada una adopción simple en el Código Civil .....	610
3. Efectos de la adopción simple .....	610
a) Como regla general, se mantienen los derechos y deberes del vínculo de origen .....	610

	Pág.
b) Confiere el estado de hijo al adoptado, pero sin crear vínculos jurídicos con los parientes del adoptante, con excepción de los otros hijos del adoptante.....	611
c) Se transfiere al o a los adoptantes la titularidad y el ejercicio de la responsabilidad parental .....	612
d) Comunicación con la familia de origen.....	613
e) Derecho a reclamar alimentos a la familia de origen .....	614
f) Con respecto al apellido del adoptado .....	614
g) Impedimentos matrimoniales.....	617
4. Sobre la creación de vínculo jurídico con uno o varios parientes de la familia del adoptante .....	617
5. Acción de filiación del adoptado contra sus progenitores y reconocimiento por parte de estos posterior a la adopción .....	618
6. Sucesión del adoptado .....	618
a) Lo normado en el Código Civil y Comercial.....	618
b) Las modificaciones practicadas al Código Civil .....	619
c) El Código Civil y Comercial eliminó el derecho del adoptado de heredar por representación a los ascendientes del adoptante .....	620
7. Revocación de la adopción simple.....	621
a) Causas de revocación .....	621
1) Por haber incurrido el adoptado o el adoptante en las causas de indignidad previstas en el Código.....	622
2) Por petición justificada del adoptado mayor de edad .....	623
3) Por acuerdo de adoptante y adoptado mayor de edad manifestado judicialmente .....	623
b) Supuesto de fallecimiento de alguna de las partes .....	624
c) Efectos de la revocación .....	624
8. Proyecto de Código Civil de 1998.....	626
9. Derecho comparado.....	626
Francia.....	626
Alemania .....	626
España .....	627
Japón.....	627
México .....	628
Paraguay .....	628
Cuba.....	629
Uruguay.....	629
Chile.....	629

	Pág.
CAPÍTULO LXXXVII	
ADOPCIÓN DE INTEGRACIÓN	
1. Concepto y nociones generales.....	631
2. Sujetos activos de la adopción de integración .....	633
3. Reglas aplicables a la adopción de integración.....	634
a) Salvo la existencia de causas graves, los progenitores de origen deben ser escuchados .....	635
b) El adoptante no requiere estar inscripto en el registro de adoptantes.....	636
c) No se exige la declaración judicial de la situación de adoptabilidad..	636
d) No se aplican las prohibiciones en materia de guarda de hecho...	637
e) No se exige previa guarda con fines de adopción .....	637
f) No rige el requisito relativo a que las necesidades afectivas y materiales no puedan ser proporcionadas por su familia de origen ..	637
g) No se requiere una diferencia mínima de edad con el adoptante, ni que el adoptado sea menor de edad .....	638
4. Efectos de la adopción entre el adoptado y el progenitor de origen ....	638
5. Efectos de la adopción entre el adoptado y el adoptante.....	639
a) Lo que disponía el derogado Código Civil .....	639
b) Lo establecido en el Código Civil y Comercial .....	643
1) Adoptado con un solo vínculo filial de origen.....	643
2) Adoptado con doble vínculo filial de origen.....	644
6. Revocación de la adopción de integración.....	647

## CAPÍTULO LXXXVIII

NULIDAD DE LA ADOPCIÓN E INSCRIPCIÓN  
EN EL REGISTRO CIVIL

1. La sentencia de adopción puede adolecer de nulidad absoluta o relativa .	649
2. Nulidades absolutas .....	650
a) La edad del adoptado .....	650
b) La diferencia de edad entre adoptante y adoptado.....	650
c) La adopción que hubiese tenido un hecho ilícito como antecedente necesario, incluido el abandono supuesto o aparente del menor proveniente de la comisión de un delito del cual hubiera sido víctima el menor o sus padres .....	651
d) La adopción simultánea por más de una persona, excepto que los adoptantes sean cónyuge o pareja conviviente.....	652

	Pág.
e) La adopción de descendientes .....	652
f) La adopción de hermano y de hermano unilateral entre sí .....	653
g) La declaración judicial de la situación de adoptabilidad .....	653
h) La inscripción y aprobación del registro de adoptantes.....	653
i) La falta de consentimiento del niño mayor de 10 años, a petición exclusiva del adoptado .....	653
3. Nulidades relativas .....	654
a) La edad mínima del adoptante.....	654
b) Vicios del consentimiento.....	654
c) El derecho del niño, niña o adolescente a ser oído.....	655
4. Alcances de la nulidad en el supuesto de la omisión de la intervención del Ministerio Público.....	656
5. Con respecto a la prescriptibilidad de las acciones de nulidad absoluta y relativa .....	657
6. Efectos de la nulidad .....	658
7. Juez competente .....	660
8. Inscripción de la adopción, su revocación, conversión y nulidad .....	660
9. Proyecto de Código Civil de 1998.....	661

## CAPÍTULO LXXXIX

REGLAS DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO  
EN MATERIA DE ADOPCIÓN

1. Metodología.....	663
2. Jurisdicción con respecto a los niños domiciliados en el país.....	663
3. Derecho aplicable.....	665
4. Reconocimiento de adopciones constituidas en el extranjero .....	666
5. Conversión en adopción plena de la adopción simple otorgada en el extranjero .....	668

## CAPÍTULO XC

## ADOPCIÓN INTERNACIONAL

1. Con respecto a la adopción internacional.....	669
2. Nuestro país mira con desconfianza la adopción internacional .....	673

	Pág.
a) La adopción por extranjeros, domiciliados fuera del país, de niños cuyo domicilio es en la República.....	673
b) Adopción, por personas domiciliadas en el país, de niños domiciliados en el extranjero .....	677
3. Inscripción de la adopción otorgada en el extranjero a favor de personas domiciliadas en el país .....	682
4. Con respecto al compromiso para impedir el secuestro, la venta o la trata de niños .....	683
5. Derecho comparado.....	686
China .....	686
Federación rusa .....	686
Etiopía.....	687
Ucrania .....	687
Colombia.....	688
México .....	688
Chile.....	689
Uruguay .....	690
Brasil y Paraguay.....	691
Bolivia.....	691
Perú.....	691